RESULTADOS ESPERADOS Y ENFOQUE DEL PROCESO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

MACROPROCESO *(Según mapa de procesos de la organización)*	PA02 TALENTO, CULTURA Y ORGANIZACIÓN		
PROCESO	PA02.03 Formación y desarrollo del talento	**ALCANCE**	Titulaciones Oficiales y Formación Permanente
SUBPROCESOS	PA02.03.01 Gestión de la Formación. PA02.03.02 Plan de Formación del Profesorado.		
RESPONSABLE *(Incluir Departamento responsable)*	Gestión de Talento		

OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO	Impulsar la excelencia Corporativa a través del Plan de Formación para seguir fomentando el desarrollo a través de las diferentes acciones formativas que garantizan el mejor Ecosistema de Aprendizaje, donde poder adquirir como empleado y docente los conocimientos y habilidades necesarias para el propio desempeño.

OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROCESO O RESULTADOS ESPERADOS		**ALINEACIÓN CON ODS**		**ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO**	
Nº	**Descripción del Objetivo/resultado esperado del proceso**	**Nº**	**Objetivo Desarrollo Sostenible**	**Nº**	**Objetivo relacionado del Plan Estratégico**
1	Detectar las necesidades formativas para las distintas áreas de la UAX				
2	Asegurar la formación, actualización y adaptación de todas las personas de la Universidad: PAS y PDI				
3	Ofrecer una experiencia formativa satisfactoria y útil para el desarrollo del empleado				

GRUPOS DE INTERÉS	**EXPECTATIVAS Y NECESIDADES** *(Por qué es importante para el grupo de interés/Cómo se ve beneficiado)*	**SISTEMA DE SEGUIMIENTO** *(Qué sistema/indicadores de control se van a utilizar para asegurar su cumplimiento. Ejemplo: Encuestas de satisfacción / Nª de publicaciones)*
Corporativo	Desarrollar y gestionar un Plan de Formación ajustado para cubrir necesidades de las distintas áreas. Con ello se formarán en aplicaciones, competencias y habilidades necesarias para su día a día.	Summar, Moodle, Mi espacio UAX, PBI, Sharepoint formación, Plan de formación y Forms / Survey - Test final de evaluación adquisición conocimientos (en los cursos que se determinen)

		- Cuestionario de satisfacción para medir la valoración sobre la calidad de la formación. - Medición del impacto de la formación en programas específicos
Facultad	Detectar las necesidades formativas de las Facultades para el curso natural. Con ello se formarán en aplicaciones, competencias y habilidades necesarias para impartir la Docencia.	Summar, Moodle, Mi espacio UAX, PBI, Sharepoint formación, Plan de formación y Forms / Survey. - Test final de evaluación adquisición conocimientos (en los cursos que se determinen) - Cuestionario de satisfacción para medir la valoración sobre la calidad de la formación - Medición del impacto de la formación en programas específicos

RECURSOS Y REQUISITOS NECESARIOS

RECURSOS NECESARIOS	
Recursos Materiales *(Qué elementos materiales son necesarios para la realización del proceso)*	**Equipo Humano** *(Qué personas son necesarias para la realización del proceso)*
Summar, Moodle, Comunicaciones, Pc, WIFI, aulas, pantallas digitales, pizarras, Sharepoint, PBI, IA y Forms / Survey	Equipo de Desarrollo de Talento, equipo de Innovación pedagógica, responsables del área y Formadores (internos y externos)

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO			
Proveedores *(Qué departamento entrega)*	**Elementos de Entrada** *(Qué entrega)*	**Elementos de Salida** *(Cuál es la finalización del proceso)*	**Destinatarios** *(Quién lo recibe)*
Proveedor Externo	Propuestas de formación Materiales para la formación	Facturas Encuesta de satisfacción	Dpto. Contabilidad y Compras Todas las personas de la Universidad
Formador interno	Propuestas de formación Materiales para la formación	Plan de formación Encuesta de satisfacción	Todas las personas de la Universidad
Responsable del Área	Presupuesto	Plan de formación	Finanzas

REQUISITOS NORMATIVOS			
SISCAL		**ISO 9001:2015**	
Criterio	**4. Gestión del personal docente**	**Cláusula**	**7. Apoyo**
Directriz	4.3. El centro debe tener implantado un proceso para asegurar la formación y actualización del profesorado en aquellas materias que sean pertinentes, en particular las relativas a metodologías de enseñanza y uso de tecnologías específicas para la docencia.	**Subcláusula**	7.1. Recursos. 7.2. Competencia. 7.3. Toma de conciencia. 7.4. Comunicación. 7.5. información documentada.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

REGISTROS
(Resumen de los registros incluidos en la descripción de las actividades)

Código *A rellenar Calidad*	**Registro**
N/A	Necesidades de formación (Word)
N/A	Análisis de las necesidades formativas (Macro Word)
N/A	Plan de formación del profesorado (PPT)
N/A	Ficha de la acción formativa
N/A	Informe final en excel extraído de Summar, Moodle, Teams y PowerBI
N/A	Encuestas de satisfacción de la formación por parte de los estudiantes
N/A	Presupuesto proveedor externo
N/A	Email corporativo con la oferta formativa
PA02.03-F01	Propuesta de formación
N/A	Oferta formativa año académico vigente (Excel)
N/A	Excel de acciones formativas

PROCESOS, REGISTROS / FORMATOS Y DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS
(Otros registros que es necesario tener y que pertenecen a otros procesos)

Código *A rellenar Calidad*	**Registro**
N/A	Factura
N/A	Summar
PA02.03-F01	Propuesta de formación de los proveedores
N/A	Google Forms
N/A	Informes ad-hoc
N/A	Sharepoint Formación
N/A	Moodle
N/A	Mi Espacio UAX

DOCUMENTOS EXTERNOS RELACIONADOS
(Normativa, legislación aplicable, etc…)

Convenio colectivo
RGPD
Normativa FUNDAE.
Plataforma FUNDAE.

Contrato laboral.
Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:	

VALIDACIÓN DEL PROCESO

ELABORA	**REVISA**	**APRUEBA**
DPTO. GESTIÓN TALENTO	VR ESTUDIOS Y CALIDAD	COMITÉ EJECUTIVO

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	CAMBIOS
01	10/02/23	Edición inicial del documento.
02	Febrero'24	Inclusión requisitos SISCAL/ISO y revisión de indicadores
03	Diciembre'24	Revisión del procedimiento.
04	Junio'25	El proceso pasa de denominarse Formación a Formación y Desarrollo del Talento. Se incorpora el subproceso PA02.03.02 Plan de Formación del Profesorado. Revisión y actualización del procedimiento. Se incorpora la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.